



Política LICEO INDUSTRIAL DE ANGOL

Rev. 2
07 / 12 / 2021

LIA, Comprometido con la Misión y Visión de los Liceos USACH, y los estándares Liceos Bicentenarios de excelencia, declaramos:

- Mantener, estándares de excelencia, centrados en asegurar la calidad de los aprendizajes; entregando una educación de calidad e igualitaria en oportunidades, deberes y derechos para todos los estudiantes en un contexto interno y externo dinámico y complejo, desarrollando competencias que les permitan enfrentar el mundo laboral o la educación superior, independientemente de su género, etnia o condición social.
- Motivar, en los estudiantes el interés y la capacidad de Aprender y los logros académicos, entregando una formación actualizada: Innovadora y pertinente, en el área didáctica, evaluativa, curricular y tecnológica. Transmitiendo expectativas similares a hombres y mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.
- Proporcionar un buen clima de convivencia escolar, como requisito aplicable para el logro de los aprendizajes, impulsando un ambiente de respeto, organizado y seguro, y obtener el desarrollo integral de los estudiantes y beneficiarios del sistema educativo; que permita una asistencia regular a clases y altos estándares de retención escolar.
- Desarrollar, la participación y formación ciudadana, para satisfacer la responsabilidad social del Liceo, creando un sentido de pertenencia, compromiso y disposición al Liceo de los estudiantes y partes interesadas pertinentes. Así como de motivar hábitos de vida saludable, actividades físicas, extracurriculares y de autocuidado.
- Contar, con mecanismos sistemáticos que aseguran el cumplimiento de la titulación técnico-profesional, acompañando durante todo el proceso de la Práctica profesional, y generando los acuerdos con los Centros de Prácticas pertinentes.
- Fomentar el respeto por la propiedad intelectual en el desarrollo de la formación de los estudiantes y del material didáctico y actividades de los docentes y asistentes de la educación.
- Asegurar, el compromiso de cumplir los objetivos de la calidad y los requisitos aplicables legales o reglamentarios, con un enfoque a la mejora continua del SGOE de la institución educativa.
- Implementar, una comunidad estudiantil que sea compuestas por distintos actores relacionados con el establecimiento, generando participación de los Apoderados(as), ex alumnos(as), empresas u organizaciones de vinculación directa con el mundo laboral.
- Construir, un espíritu de Colaboración, Articulación, Innovación y emprendimiento, entre los Docentes y para los estudiantes, vinculado al quehacer del establecimiento y alineado con las especialidades en las que se forman los estudiantes y en concordancia con los valores de la institución, lo que permita ampliar los espacios de inserción de los estudiantes en el mundo laboral.



Sebastián Enrique Donoso Gómez
Director

Liceo Industrial de Angol